



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0039880/2010 y agregados

VISTO:

El pedido formulado por la Srta. Alicia Elizabeth Acosta (DNI 28.420.446), procedente de la carrera de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste, a fs. 1 EXP-UNC: 0004215/2013;

ATENTO:

A la documentación presentada por la alumna Acosta;

A lo adjuntado por el Área Enseñanza, fs. 49/50;

A lo informado por el profesor de la asignatura Biología Celular y Molecular, fs. 51;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 53;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la Srta. Alicia Elizabeth Acosta (DNI 28.420.446), equivalencia de Biología General y Celular, cursada y aprobada en la carrera de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste, con la asignatura que a continuación se detallan de la carrera de Farmacia del plan de estudio 2007, asignándole las siguientes calificaciones:

ASIGNATURAS	CALIFICACIÓN
Biología Celular y Molecular	2 (dos) – 2 (dos) - 4 (cuatro)

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

RESOLUCIÓN N°

194

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC

Prof. Dr. MARIO E. GUIDO
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC